



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La palabra Música procede del latín *Musica*, derivada a su vez de *Mousikē*, una palabra griega que tenía en su origen dos significados: uno general, que abarcaba todo lo relacionado con la educación del espíritu (colocada bajo la advocación de las nueve Musas o diosas de las artes), que se complementaba con la educación física o *gymnastike*; y otro, específico de arte sonoro.

El término Música define al arte de organizar sensible y lógicamente una combinación coherente de sonidos y silencios. Para esto, se utilizan los principios fundamentales de la melodía, la armonía y el ritmo, los cuales se verán sujetos e intervenidos por complejos procesos psicoanímicos.

La música es un lenguaje, ya que es comunicación y expresión, y tiene sus códigos específicos de representación e interpretación. Es un lenguaje hecho arte. Es creada por un compositor, transmitida por un intérprete, escuchada y recreada por los oyentes que la percibimos. "La música expresa lo inexpresable" (Aldous Huxley).

Como manifestación artística, la música es un producto cultural que busca suscitar una experiencia estética en el oyente. También, constituye un estímulo en el campo perceptivo del hombre. Puede cumplir distintas funciones: mágica y ritual, práctica, propaganda, educativa, terapéutica, religiosa, lúdica, entretenimiento, comunicativa y social.

Por medio de la música se han plasmado ideas, sentimientos, ideologías: nace de las formas de vida de un pueblo, por lo que a través de ella podemos conocer, valorar y respetar la diversidad cultural.

Cuando la música se presenta en un espectáculo en vivo, contribuye a estimular la formación del público como espectador que valora la actividad artística que cultiva el espíritu crítico y constituye un disparador para desarrollar la creatividad.

La música ocupa un lugar importante en nuestras vidas, y mucho más al inicio de ella, durante la infancia, siendo fundamental que la musicalidad, los instrumentos de música, las canciones y cantos estén presentes en los Niveles Inicial y Primario. Por ello, fomentar la educación musical y aprovecharla de manera pedagógica, es algo primordial.



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

A través de la música el niño puede: ampliar su capacidad auditiva y perspectiva sonora; conocer diferentes estilos y géneros musicales; aumentar su ritmo corporal y movimiento; explorar distintos sonidos, voces, fuentes sonoras; identificar instrumentos musicales y conocer sus características; coordinar, improvisar e imitar de forma instrumental o vocal; aumentar su vocabulario, concentración, capacidad de memorizar y expresar sentimiento; establecer vínculos y sentir placer por la música y los sonidos escuchados. Fundamentalmente, la música desarrolla capacidades cognitivas, psicomotrices y afectivo-sociales, favorece el desarrollo de la expresión personal de cada alumno, potencia su creatividad, y aporta diversas estrategias: solución de problemas estéticos, desinhibición, autoestima, habilidades y destrezas perceptivas y expresivas.

La música como expresión artística genera una comprensión y acercamiento más completo a la naturaleza, fomenta una vivencia profunda que hace que los conceptos meramente intelectuales perduren en el ámbito de lo emotivo.

Esta vivencia, tan imprescindible para que el niño aprehenda y perdure su contenido, surge a través del encuentro directo con el canto, la riqueza y variedad tímbrica de los instrumentos escuchados en vivo, con sus múltiples variedades rítmicas y melódicas.

Esto se ha comprobado plenamente en el transcurso de los años en que las canciones han sido enseñadas a niños de diferentes escuelas y jardines.

En el año 2004, los niños del Jardín n° 44 de la ciudad de San Carlos de Bariloche eligieron los nombres de sus salas a base de animales nativos del Parque Nacional Nahuel Huapi.

Dicho Parque, creado en el año 1934 sobre el núcleo de tierras donadas en 1903 por el Perito Francisco Pascasio Moreno, protege una extensa área representativa de la región andina del norte de la Patagonia, ubicada en el sudoeste de la Provincia de Neuquén y noroeste de la Provincia de Río Negro, abarcando una superficie de 705.000 hectáreas. Además, se caracteriza por la gran variedad de sus paisajes, flora y fauna. Resguarda muestras de tres unidades naturales: altoandino, bosque andino-patagónico (incluye sectores de selva valdiviana y de bosque de transición), y estepa patagónica. Habitan árboles longevos, algunos de ellos milenarios, animales de especies endémicas (sólo existen dentro del Parque) y especies en extinción.



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

La interesante decisión de los niños del Jardín n° 44 generó en la docente de música, Marisa Di Giambatista, la necesidad pedagógica de componer cantos para cada una de las especies elegidas. Estas canciones llenaron de alegría y entusiasmo a niños y docentes, y enriqueció muchísimo el trabajo áulico.

Ante el éxito de la experiencia, la labor fue compartida con el área de Educación Ambiental del Parque Nacional Nahuel Huapi, uniendo así la tarea de educación y difusión ambiental con la música.

Cada año, desde entonces, las canciones -que fueron acrecentándose- se presentan en el festejo del Día de los Parques Nacionales, interpretadas por alumnos de diferentes escuelas y músicos invitados. Las especies nativas de fauna y flora a las que aluden los cantos son: cóndor, huemul, huillín, pudú-pudú, gato huiña, puma, monito del monte, pájaro carpintero, picaflor, zorro, pato cauquén, tero, lechucita caburé, amancay, reina mora, mutisia, estrellita del campo, topa-topa, lenga, coihue, maitén.

Pronto surgió la necesidad de plasmar este impulso en la grabación de un CD que permitiera su difusión a lo largo de toda la Patagonia. Así fue como Parques Nacionales se conectó con Fundación Raulí -de San Martín de los Andes- la cual ofreció realizar la producción, que fue lanzada al público en noviembre de 2010, interpretada y dirigida por la cantante y percussionista, Mariana Baraj. El Área de Difusión Ambiental de Parques Nacionales la distribuyó, gratuitamente, a todos los establecimientos educativos, públicos y privados, de la Región Patagónica.

Paralelamente con este proyecto, y frente al creciente entusiasmo de niños, docentes y artistas, nació el impulso de plasmar estas canciones en un espectáculo que fuera nexo integrador entre naturaleza, música y educación. Así, en marzo de 2010, bajo la idea original, composición y dirección musical de Marisa Di Giambatista, el grupo La Maroma plasmó el Proyecto "Cantos de vida en el sur". La Maroma está integrado por la mencionada artista y docente, por Cristina Villafañe (música y docente) y por Mario Coto (músico). Dicho proyecto fue avalado por la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi, mediante Disposición n° 338 del 22 abril de 2010.

"Cantos de vida en el sur" consiste en la presentación de un espectáculo en vivo de música folclórica infantil, con canciones compuestas especialmente sobre las plantas y animales del Parque Nacional Nahuel Huapi.



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

Durante el espectáculo se ejecutan instrumentos musicales de diversidad sonora y étnica, se realizan actividades lúdico-musicales que favorecen la participación de los niños a través del canto, ritmo y movimiento expresivo. Las presentaciones se llevan a cabo en escuelas, centros culturales, teatros, etc., tanto en la ciudad de Bariloche como en otros lugares de la Patagonia, especialmente aquellos más alejados del intercambio cultural.

Se fomenta la coparticipación con artistas locales de cada lugar visitado, que deseen compartir sus saberes para ampliar la riqueza del espectáculo. Además, realizan talleres musicales para niños, padres y docentes, que ayudan a profundizar lo vivenciado en el concierto.

Entre los talleres podemos mencionar "La música en la vida áulica cotidiana", para experimentar la belleza y armonía de la música como enriquecimiento del trabajo cotidiano del aula a través de: actividades de canto; vivencia de la tonalidad como eje de las canciones; vivencia de la pentatonía con melodías sin eje tonal para experimentar la necesidad del niño del primer septenio; el cuento unido al elemento rítmico-musical y su importancia como generador de imágenes vivas y creativas; juegos musicales; formación de conjuntos instrumentales con trabajos de ensamble de percusión y de instrumentos variados; armado de instrumentos musicales a partir de elementos de uso diario -cotidiáfonos- y su forma de uso en el aula.

Los objetivos del proyecto son:

- -Ofrecer la posibilidad de conocer o de profundizar el conocimiento de las plantas y animales nativos de la región patagónica a través de la música.
- -Resaltar las características propias de cada especie presentada, despertando el entusiasmo por acercarse a la biodiversidad local así como el respeto y urgencia de conservación de las mismas.
- -Generar un clima de alegría y expresividad por medio de la audición y aprendizaje de las canciones presentadas, a través de la vivencia de la experiencia artística en vivo.
- -Apreciar los diferentes ritmos e instrumentos folklóricos de nuestro país, con la participación interactiva de espectadores y músicos por medio del canto, juegos melódicos y rítmicos, percusión corporal, ostinatos, etc.



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

Con el apadrinamiento de Fundación Nutriente Sur, La Maroma desarrolló el proyecto llegando a muchas de las escuelas de la ciudad durante los años 2010 y 2011.

Puede verse información al respecto en [www.lamaromabariloche.blogspot.com](http://www.lamaromabariloche.blogspot.com)

Es importante destacar en la concreción de este proyecto, el trabajo en conjunto de docentes, estado y organizaciones no gubernamentales.

El desafío que se plantea para el 2012 está basado en la equidad: poder llegar también a las escuelas rurales de la provincia, para lo cual vienen trabajando desde fines del año anterior y ya han logrado avances.

Los encuentros de artistas con su pueblo abren un diálogo que permite la interacción y una retroalimentación entre ellos. Aquí radica la importancia de ofrecer la posibilidad a todos nuestros ciudadanos.

"Cantos de vida en el sur", además de brindar a la niñez en edad escolar la posibilidad de conocer y proteger a los habitantes del Parque y de manifestar sus inquietudes artísticas innatas con el fin de alentarlas y perfeccionarlas en el futuro, implica el reencuentro con lo que es bien nuestro, con lo que nos representa.

Una de las grandes preocupaciones de los maestros de música, los folclorólogos y representantes de nuestra cultura, es la pérdida de la identidad. Es posible pensar la identidad cultural cuando me reconozco parte. Ahora bien, si entendemos por identidad a todos aquellos elementos que permiten identificarnos, podemos decir que esta música autóctona infantil contribuye al proceso de construcción de una cultura que nos identifique, condición esencial para elaborar un proyecto común, para generar un sentimiento de unidad y un sentido de pertenencia, que fomenten el orgullo y el amor a la patria.

Podemos considerar, además, que preservar las expresiones artísticas locales para la posteridad fortalece nuestras raíces y protege el patrimonio cultural.

"En estos tiempos de salvaje lucha de poderes, surge como imprescindible una mirada sensible a lo que tenemos, a lo que es bien nuestro." Comisión Anales. Cosquín. 2002.

FUENTES:



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Eccleston. Lenguajes Artísticos-  
Expresivos en la Educación Inicial. Año 3. Número 6. Verano,  
2007. ISPEI "Sara C. de Eccleston". DGES. Ministerio de  
Educación. GCBA.

López Granados, Almudena. La música como  
lenguaje. Importancia en la educación primaria.

- [www.marisadigiambatista.com.ar](http://www.marisadigiambatista.com.ar)
- <http://burbujitaas.blogspot.com>
- <http://musica-bella.blogspot.com/2009/11/definicion-del-arte-de-la-musica.html>
- <http://www.abcpedia.com/diccionario/definicion-arte.html>
- <http://www.definicionabc.com/comunicacion/musica.php>
- <http://www.definicion.de>
- <http://www.filomusica.com/filo82/lenguaje.html>
- <http://oscrove.wordpress.com/teoria-musical/los-elementos-de-la-musica/>
- <http://oscrove.wordpress.com/2>
- [http://www.parquesnacionales.gov.ar/03\\_ap/27\\_nhuapi\\_PN/27\\_nhuapi\\_PN.htm](http://www.parquesnacionales.gov.ar/03_ap/27_nhuapi_PN/27_nhuapi_PN.htm)
- <http://www.pianomundo.com.ar/teoria/folclore.html>
- <http://www.proyectosalohogar.com/Enciclopedia>

Por ello.

**Autor:** Jorge Raúl Barragán.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social, cultural y educativo el proyecto "Cantos de vida en el sur" del grupo La Maroma, de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

**Artículo 2°.-** De forma.